

La nota política del día

El trascendental asunto inglés

Los periódicos de la mañana dan a conocer, tomados de La Gaceta los documentos leídos por el señor Ministro de Relaciones Exteriores en la sesión secreta celebrada por los señores diputados para conocer de este importante asunto.

La parte conducente del tratado celebrado entre el Gobierno de Costa Rica y el señor Representante de Su Majestad Británica, dice así:

Artículo I

El Gobierno de Costa Rica considera que la ley No. 41 publicada con las conformidades usuales el 22 de agosto de 1920, es general y obligatoria en todas sus disposiciones para todos los costarricenses y extranjeros residentes o que tengan intereses en la República.

A su vez el Gobierno Británico, por cuanto esa Ley anula los actos y contratos legítimos de una Administración anterior, inclusive la concesión Aguilar-Amory, de 25 de junio de 1918, cedida posteriormente a la "Central Costa Rica Petroleum Company" y la emisión de billetes de mil colones del Banco Internacional de Costa Rica, de la cual posee la sucursal de "The Royal Bank of Canada" una cantidad de cerca de un millón de colones, violando el Tratado de Amistad y Comercio de 1849 entre Costa Rica y Gran Bretaña, y lesionando intereses británicos legítimamente adquiridos, estima que dicha Ley está en oposición manifiesta con preceptos fundamentales de la Constitución de Costa Rica y con las prácticas admitidas del derecho internacional.

Artículo II

Para dirimir estas diferencias, el Ministro de Su Majestad Británica está dispuesto a usar de sus buenos oficios para obtener de los concesionarios del Contrato Amory y de los Representantes de The Royal Bank of Canada la aceptación de los procedimientos aquí sugeridos, con la mira de no perjudicar y mantener las cordiales relaciones que existen entre ambos países.

Artículo III

En cuanto a la concesión Amory, el Gobierno de Costa Rica y la Compañía interesada someterán a la decisión de un solo árbitro la siguiente cuestión: "Si la declaratoria de nulidad de dicho contrato debe mantenerse de acuerdo con el inciso b) del artículo 10. de la ley de 21 de agosto de 1920, o si, conforme a los principios de la Carta Fundamental de Costa Rica y a las prácticas establecidas del derecho internacional, esa invalidez no debe prevalecer contra un convenio hecho y ejecutado de buena fe, por cuanto la declaratoria de nulidad es de índole inconstitucional, conforme a lo prescrito en la Constitución de la República.

Artículo IV

El Gobierno de Costa Rica nombra por su parte como árbitro al Excelentísimo señor Ministro Plenipotenciario de Su Majestad Católica de España en Centro América, don Pedro Quartín y del Saz Caballero, y el Gobierno de Su Majestad Británica interpondrá sus buenos oficios para que la Compañía interesada acepte en la respectiva escritura de compromiso este nombramiento.

El fallo arbitral deberá necesariamente dictarse dentro de los treinta días contados desde la fecha de la escritura de compromiso.

Artículo V

En cuanto al reclamo de la Sucursal del Royal Bank of Canada, se estipula que con el objeto de obtener la imparcial decisión de los Tribunales acerca de la

constitucionalidad o inconstitucionalidad de las disposiciones que anulan la emisión de billetes de mil colones, les será sometido sin demora un caso semejante que puede servir de norma para conocer el criterio de la Corte Suprema de Justicia, y es convenido que durante un período de ciento veinte días, después de la fecha en que se firme este convenio, queda en suspenso la acción diplomática en lo referente a este asunto.

Es convenido igualmente que en la semana siguiente a la resolución dictada por la Corte Suprema de Justicia, si ésta declara la inconstitucionalidad de los artículos de la Ley No. 41 que le fueron sometidos en el caso de prueba, el Poder Ejecutivo procederá a solicitar autorización del Congreso para que el Banco Internacional de Costa Rica redima los billetes de mil colones, ampliando su emisión actual si fuere necesario, y tomando las demás medidas conducentes para dar satisfacción a todos los interesados en igualdad de circunstancias a las del caso resuelto por la Corte.

Artículo VI

La presente Convención para ser válida deberá recibir la aprobación del Congreso de Costa Rica, y será ratificada y canjeada dentro de quince días de esta fecha.

En fe de lo cual los infrascritos firman y sellan este Convenio por duplicado, en San José de Costa Rica, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos veintiuno.

(L. S.) Alejandro Alvarado Quirós

(L. S.) A. Percy Bennett

Antecedentes

Nadie ignora ya en Costa Rica que se trata de dos operaciones llevadas a cabo durante la Administración Tinoco y que fueron anuladas por la Ley de Nulidades decretada durante las sesiones ordinarias de la Cámara correspondiente al año pasado.

He aquí el texto de la Ley en lo referente a los asuntos de que se trata:

En cuanto a la nulidad

b) Todos los contratos celebrados entre el Poder Ejecutivo y particulares, con o sin la aprobación del Poder Legislativo, en el lapso comprendido entre el 27 de enero de 1917 y el 2 de setiembre de 1919.

g) La emisión total de billetes de ₡1,000 que monta a ₡2,499,000 y todas las operaciones que hayan podido efectuarse sobre tales billetes o con ocasión de ellos entre los portadores de tales billetes y el Estado directamente, o indirectamente entre el Estado y los dichos portadores, por medio de negociaciones o contratos celebrados entre ellos y el Banco Internacional de Costa Rica, siempre que esas negociaciones o contratos pudieran tener por efecto que los tenedores de los billetes

persiguieran su valor como si hubieran sido billetes ordinarios de curso legal; y caso que tales billetes hubieran sido cambiados por el Estado o el Banco Internacional de Costa Rica por otros valores por sumas prometidas, los tenedores de ellos deberán devolver lo que hubieren recibido y no tendrán derecho a exigir el pago de las sumas prometidas.

Esta Ley fué muy discutida en la Cámara durante los tres debates y análisis detallado, y una vez aprobada se mandó al Poder Ejecutivo, quien después de haber reunido una Junta de Notables en la Casa Presidencial para conocer la opinión del país, envió a la Cámara el veto a dicha Ley, veto que en la parte pertinente dice:

"Reputa el Poder Ejecutivo, siguiendo en eso el parecer de distinguidos estadistas nacionales, como medida sumamente grave y peligrosa la anulación de concesiones hechas a compañías extranjeras, sin un estudio honrado y prolijo, tanto del fundamento jurídico de tal medida, como del aspecto internacional del asunto, dadas las relaciones de Costa Rica con los países que tengan interés en la estabilidad y cumplimiento de los respectivos contratos por parte de la República y las garantías que hayan sido otorgadas a ese respecto en tratados internacionales vigentes que deben cumplirse hasta por encima de los preceptos constitucionales. Ese estudio no está realizado en mi concepto, y, en consecuencia, cualquiera determinación que ahora se tome, carece de base sólida y podría arrastrar al país a muy serios conflictos."

Sin embargo del veto razonado largamente del señor Presidente Acosta la Ley

de Nulidades fué resellada el 11 de Agosto de 1920 por una mayoría de la Cámara de 33 votos contra 9 y 1 ausente.

Los diputados que votaron por el veto fueron los siguientes: Nautilio Acosta, Moisés Aguilar, Carlos Díaz, Alberto Flores, Juan José Monge, Carlos Orozco Castro, José y Adán Saborio y José Vargas Porras.

La opinión de Don Ricardo

En telegrama que don Ricardo Jiménez envió a La Tribuna con motivo de esta Ley, decía:

"En cambio he dicho por escrito y de palabra a varios, que no conceptuaba que el artículo 16 de la Constitución fuera base para la vasta estructura de Nulidades declaradas por el Congreso.

Varias otras personas mantuvieron en aquel entonces la tesis en contra de la Ley y a favor del veto.

Primeros resultados

Ha sido tal la trascendencia de este asunto desde aquellos días que tan pronto como se comenzó a discutir el asunto en la Cámara, Inglaterra reconoció al Gobierno de Costa Rica, y poco después hizo igual cosa el de Estados Unidos que parecía permanecer indiferente.

Las primeras notas del Gobierno Inglés fueron recibidas por nuestra Cancillería, notas subidas de tono, poco tiempo después teníamos en nuestros puertos el "Cambrian" conduciendo al Representante de Su Majestad Británica. Las notas continuaron siempre subidas de tono y nuestro Canciller manteniendo decorosamente el honor del Estado.

La Diplomacia

Ambos cancilleres han entrado después a tratar el asunto, personal y amistosamente, para llegar a un arreglo que convenga a los encontrados intereses. Cada uno de ellos ha sostenido sus tesis y en vista de no poder llegar a ese arreglo, se ha acordado por medio de un tratado que debe ser sometido a la consideración de la Cámara, solucionar así el magno asunto.

El señor Ministro dió lectura a todos esos trabajos en la sesión secreta y ahora han sido publicados por La Gaceta y los diarios del país.

Está pues, el asunto sometido a la discusión pública y sólo falta la aprobación de la Cámara para que se ejecute lo mandado en dicho tratado.

Nuestros informes

Tenemos informes variados a cerca de las distintas opiniones que se han formado particulares y diputados sobre tan magno asunto.

Se nos ha dicho que el criterio de la Cámara es en general adverso por cuanto eso viene en contra del amor propio y dignidad del Poder Legislativo; que ya ha habido un diputado que manifieste su descontento por que un árbitro les declare inconstitucional su ley; que hay trabajos muy fuertes para mantener una tesis antojadiza y caprichosa así vaya contra los intereses de la nación.

Por otra parte hemos oído ya de labios competentes opiniones sobre los resultados del arreglo.

Nada de eso es de lo que se trata. La opinión debe fijarse únicamente en si conviene o no al país aceptar el tratado de arbitraje y sometimiento de nuestros tribunales de ambos asuntos respectivamente. Eso es lo que debe debatirse.

Adelantar opiniones acerca de lo que fallaran las cortes y el árbitro es embrollar la cuestión y herir susceptibilidades.

Nada de eso debe hacerse. Costa Rica reclama de sus hijos cordura y ecuanimidad.

Pláticas sobre el cambio

El cambio ha tenido en estos días una estabilidad del 450, después de haber subido hasta el 455.

Hoy se acentúa la baja y se cotizan los dólares al 448.

Conversando a este respecto parece que se espera que dentro de poco descienda hasta el 400.

Hay abundancia de letras en contra de los Estados Unidos.

La máquina trabajará

En la próxima semana hará el primer viaje a Puntarenas la máquina No. 17, del Ferrocarril al Pacífico.

Ya está casi terminada de armar aun con todo y la escasez de materiales para esta clase de operaciones.

La máquina No. 18 llegó ya a Limón, y en la próxima semana principiará a armarse.

Con estas dos nuevas maquinarias, el Ferrocarril podrá ya no interrumpir su tráfico por ningún motivo.

A la Municipalidad

A qué se debe señores Municipales, el que las regaderas presten tan sólo servicio en la Avenida Central y no en las demás calles de la ciudad? Con ese paseo constante por la Avenida Central, convierten dicha avenida en un verdadero charco, cual si estuviéramos en pleno invierno. En cambio las otras calles de la ciudad no merecen una sola visita de estas regaderas. Será que el comercio de esa avenida paga alguna prima extra al Municipio o a los conductores de las regaderas?

El American Circus para Alajuela

Por fin abandonó el campo, el famoso American Circus. Parece que va para Alajuela en donde dará unas cuantas funciones.

Ya hacía falta que se fuera y ojalá que no lo volvamos a tener por estos lados.

De la Cámara

La presente semana la han inaugurado los señores diputados con la aprobación de los artículos primero, segundo y tercero de la ley de carreteras.

Largas y tendidas discusiones se suscitaban a este respecto durante la sesión de ayer. Muchas mociones fueron rechazadas y muchas aprobadas.

Son dos las principales opiniones sostenidas por los señores diputados; unos quieren la centralización de carreteras y otros de descentralización para que sean manejadas cada una por la respectiva municipalidad.

A las 17 se levantó la sesión sin haber tratado de otro asunto.

Quinina para Costa Rica

El Ministro de Gobernación acaba de recibir en estos últimos días ocho mil dólares de quinina, que desde el primero del corriente será puesta a la venta por medio de los inspectores de escuelas de cada lugar.

El objeto de hacer este pedido para venderlo a los enfermos necesitados de ese medicamento tan importante es el de darlo a la mitad de precio que actualmente tiene en las boticas.

La venta de la quinina estará extendida preferentemente en Limón, Puntarenas y demás lugares en donde el paludismo hace sus destrozos.

También se hará proveer de quinina a los lugares más apartados de la capital.

Lea LA TARDE

Las nuevas Normalistas

Según se nos informa hasta la fecha no ha sido posible colocar en esta ciudad, una sola de las normalistas graduadas el año pasado. No ha habido casi cambio alguno que hacer en dichas escuelas, y si estas normalistas no quieren irse a los campos, donde sí hay plazas disponibles, se quedarán sin colocación. Al campo, pues, y a esperar una mejor ocasión para el traslado a esta ciudad.

Canjes recibidos

Hemos recibido los siguientes canjes: Periódicos. Revista de Costa Rica, conteniendo interesante material literario e histórico. Con colaboraciones de J. Fidel Tristán, María Jiménez Luthmer, Pedro Pérez Zeledón, M. Gámez Monge.

Unión.— Conteniendo escogida lectura y alguna referencia científica de actualidad.

Libros.— Que no suceda y Preparación de Juan Calvini. Tan pronto como leyamos estos libros diremos nuestro juicio al respecto.

Viaje a la línea del Pacífico

Galantemente nos invitó el señor Ministro de Fomento para acompañarlo en uno de sus viajes de inspección a la línea del Pacífico.

Tan pronto como recibamos el aviso del día prefijado para el viaje, tendremos especial placer en acompañarlo, pues deseamos hacer amplia información sobre los trabajos recientemente verificados para la mejora de esta importante línea.

Desde ahora rendimos las gracias al señor Ministro por su amable invitación.

NOTA EDITORIAL

Revisión decorosa

Tomamos de uno de los diarios matinales la importante noticia de que el Congreso reverá próximamente la Ley de Nulidades que un día emitiera arrasado de mal concebidas intenciones.

Si realmente la versión tiene algún fundamento de veracidad, valiente y ameritada nos parece. Será reconocer un error, rectificarlo: decisión acreedora de nuido encomio.

La Honorable Representación Nacional tiene el convencimiento absoluto de que la Ley de Nulidades es improcedente por haber sido engendrada con notoria violación de preceptos fundamentales; por tanto, inaplicable, y en ese sentido acaba de pronunciarse uno de los Tribunales de Justicia cuya sentencia posiblemente sea confirmada; es lo que corresponde hacer a los Tribunales superiores al tenor incontrovertible de las leyes que le han prestado su apoyo; lo contrario sería incurrir en prevaricato.

De modo que la revisión, a más de recomendar la cordura del Congreso, será en extremo beneficiosa al país. Veamos por qué. Los distintos intereses afectados por la Ley de Nulidades, justos o no, honrados o indecorosos, al ser sometidos a los Tribunales de Justicia, necesariamente piden, como condición primordial, se descarte la presión coercitiva de esta Ley, con mengua, por supuesto, del prestigio Cuerpo que le diera existencia; su eficacia, como es de hecho, no puede hacerse respetar. Compete al Ministerio Público dicen, no la facultad, la obligación moral, derivada de su alta representación, de incoar todo juicio que crea indispensable

para resarcir al Estado lo que ilegítimamente le haya sido sustraído, así como poner bajo la acción represiva los delinquentes comunes que tengan cuentas pendientes con el país. E invocan ese procedimiento a cambio del arbitrario a que se les obliga. Los resultados son los apetecidos por cuantos sienten que su patriotismo reclama sanción. La Ley de Nulidades, ilegal, habrá sido substituida por el procedimiento indicado, que sí lo es.

Entendemos que la noticia originaria de estas breves líneas obedece a una de las cláusulas de la Convención celebrada entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de Costa Rica y el Señor Ministro Plenipotenciario de la Gran Bretaña por la cual someten a arbitramento la validez de la Ley de Nulidades.

Con los antecedentes que existen respecto a dicha Ley, el veto oportuno del Poder Ejecutivo, opiniones autorizadas de jurisperitos como don Ricardo Jiménez, es de suponerse el fallo arbitral, que será confirmando la tesis que hemos sustentado. El juicio desapasionado y sereno del Señor Arbitro tiene que ajustarse a las doctrinas del derecho y a la letra de las leyes vigentes.

Sería saludable ver confirmada la noticia de la revisión. Evitaría una declaración extraña, con fuerza legal, inapelable, relativa a una cuestión que puede resolverse más airosamente, puesto que está en la conciencia del Congreso la seguridad de que al emitir la Ley de Nulidades contrariaban el espíritu de la Constitución que habían jurado acatar.

Noticias limonenses

Febrero 20.

¡Cabo de guardia, tropa armada!
Tan tarán, tan tan; tan tarán, tan tan...

Y eso que llaman un piquete, fué entrando desde la estación del ferrocarril a la Comandancia y Cuartel a través de la ciudad.

Un piquete de policía armada...

Por supuesto: blancos, negros y amarillos, es decir: nacionales, jamaicanos y americanos y chinos nos pusimos a la puerta, prudentemente por cierto, a ver pasar aquello y a preguntarnos... ¿qué pasa?

—¡Eso! — contestó un chusco — y señaló la tropa.

Nadie sabe ni sospecha siquiera de qué se trata. Yo creía que, como ahora se habla tanto y tan mal del Gobierno, este que Dios nos ha de conservar siquiera por el término de ley, la policía esa venía a imponer respeto en el sentir, prudencia en el pensar y moderación en el decir de estas gentes despechadas y desfachadas.

Pero no demoró en circular una hojita oficial por medio de la cual el General (iba a decir Coronel por la falta de costumbre) Monge, Director General de Policía, ha hecho saber que el Gobierno por su medio o de sus subalternos, reprimirá por la fuerza unos abusos que él sabe.

La suspicacia de los malos vecinos no cree en lo de los abusos que nadie más que los jefes de Policía conocen ahora; los jefes de Policía que nada han hecho para reprimir abusos condenados por todos en otras horas; y sigue tejiendo fantasías al rededor del piquete.

Hay quienes creen que la consigna es hacer evacuar no sólo Limón sino el país entero, y exclaman:

Conque existieran las federales de trabajadores que se llaman, ya había para que las gentes civilizadas buscaran un ambiente decente en qué vivir. Pero si a eso agrega el Gobierno los piquetes de policía, no queda otra cosa que hacer sino averiguar por dónde se va a la Patagonia!

Otra vez los infelices zopilotes del lugar han sido espantados en su reposo por la aparición ahorita, de una banda de armatostes aéreos de la milicia yanqui. 77 diversos aparatos, dicen los curiosos. Y dicen que a la vez que los "chunches", entraba al puerto una segunda fragata (porque anoche había aparecido otra). Aviones, hidro-aviones, biplanos y no sé qué tipos más, todos militares, irrumpieron por los aires, por supuesto, volando y revolando con gran susto de los zopilotes que en bandas inmensas remedaban en distintas direcciones las evoluciones de sus congéneres, aunque silenciosamente.

Después de ir y venir por los aires un rato sobre Limón, unos arrumbaron hacia el Norte, otros... qué se yo hacia dónde, y desaparecieron dejando babiecas a la generalidad de las gentes y desatadas en comentarios casi todas las lenguas.

¿Fueron para Nicaragua? ¿Volviéron hacia Panamá? ¿Llegaron o pasaron por San José? ¿Hacia cuál de los dominios de ellos en estas vecindades se dirigían? ¿Cuál el objeto de esas ya chocantes visitas?

¿Quién sabe?

El caso es que legaron, volaron y se fueron zarpando también, a su salida, una de las fragatas.

Media hora después alumbra ya pleno el sol: los zopilotes habían vuelto quietamente a sus tareas habituales. Y ya nadie se acuerda de nada.

Suerte si Dios no vive tan trascordado como nosotros.

Que Dios los lleve...

COUNTRY

Vidal y

José J. Quirós

Abogacía y Notariado

Don Máximo Fernández combate a la Cámara de Agricultura

El precio del café

En un artículo publicado en el "Diario del Comercio", se llama sedicente a la Cámara de Agricultura que funciona en esta capital.

No ha admitido el diccionario el término "sedicente", que entiendo por sublevado.

Y es lo más seguro que el escritor de aquel diario ha querido decir que la Cámara de Agricultura está sublevada, especialmente contra los cultivadores de café.

No otra cosa puede pensarse después de leer en el "Diario de Costa Rica" del 13 de este mes un documento cuya conclusión dice:

"Acta de la sesión celebrada por el Comité de Beneficiadores para establecer el precio corriente.

Se dió lectura a las contestaciones recibidas de los beneficiadores de café del país, en número de cuarenta, en la mayoría de las cuales se emite el parecer de que el precio corriente debe fijarse en la suma de treinta colonos fanega, y discutido ampliamente el asunto en sus diversos aspectos y en atención a que entre otras circunstancias la casa Tournon estableció ya un precio equitativo para ambas partes.

Se acordó:

Declarar que el precio corriente en la presente cosecha es treinta y cuatro colonos la fanega."

Muy respetables son las personas que forman el comité de beneficiadores de la Cámara de Agricultura, y espero que no han de ofenderse si digo que en esta vez han procedido mirando solamente el interés de los beneficiadores, extrangulando a los productores del café.

Si la Cámara de Agricultura ha de ser la representación de todos los intereses agrícolas del país, es muy lamentable que en esta ocasión se hayan tenido en cuenta sólo los intereses de unos en perjuicio de otros, que forman la parte más numerosa e interesante porque son los productores de la riqueza del país.

He oído el cargo a la Cámara de Agricultura, de que se ha formado quizás por el interés insaciable de una sola firma que encontró adeptos con intereses homogéneos y con ellos aparece ante el país ostentando la representación de los intereses de la agricultura de la República.

Y este otro cargo: La Cámara de Agricultura no se compone de agricultores sino de especuladores que comercian atisbando siempre la oportunidad de conseguir barato el fruto que tanto le cuesta al verdadero agricultor, que lucha hoy más que nunca con dificultades por el alza de los jornales y la corrupción del servicio.

No sé hasta dónde tengan razón esos dichos que se oyen por todas partes, pero es lo cierto que los hechos condenan a la Cámara de Agricultura.

Mientras las respetables personas que aparecen como miembros de aquella Cámara se reúnen y resuelven a su antojo la suerte de los agricultores, éstos, una inmensidad de gente trabajadora y sufrida,

no tiene parte ninguna en la formación ni en las decisiones de la llamada pomposamente Cámara de Agricultura.

Debe decirse resueltamente a la faz de Costa Rica que la Cámara de Agricultura no se compone de agricultores y que antes bien sus miembros laboran contra la agricultura.

El caso reciente de la fijación del precio en treinta y cuatro colonos por fanega es inaudito. Los señores de la Cámara han fijado un precio completamente arbitrario y exclusivamente al gusto de sus intereses.

Sin tomar en cuenta que en la actualidad hay demanda por el café de Costa Rica en los mercados de los Estados Unidos y que según las últimas noticias se han efectuado ventas a quince y diez y seis dólares el quintal, lo que da a los cambios actuales sesenta y ocho y setenta y dos colonos más o menos, debe fijarse la atención en la demanda que actualmente se efectúa por agentes de casa extranjeras compradoras de café.

La Casa de W. R. Grace y Co., ha comprado al rededor de treinta mil quintales de café a "once y doce dólares" el quintal puesto en San José o aquí en el interior; y compra a esos precios cuanto café le ofrezcan, es decir, a "once y doce dólares" que significan "cincuenta y cincuenta y cinco colonos", con la probabilidad de que aumente esa equivalencia, si como parece natural, el cambio sube aún.

Entonces es una tremenda injusticia que los veladores por los intereses generales de la Agricultura estén aconsejando pagar el café a treinta y cuatro colonos!

Parece eso una burla sin nombre, que no deben aceptar los eternos sacrificados por los especuladores.

Y para que se vea cuán inestables son las decisiones que no se fundan en la equidad, voy a referir dos casos que tienen su parte cómica:

Un importante miembro de Agricultura, comprador de café, inmediatamente después de puesta la resolución que ha insertado en este artículo, comenzó a pagar en su beneficio mucho más de los treinta y cuatro colonos!

Y este otro: Refiriendo yo, que la casa de Grace pagaba once y doce dólares por el quintal de café, un beneficiador de alto vuelo me dijo que él vendería a ese precio todo el que tenía en su beneficio, advirtiéndome que la mayor parte es de primera. Ocurrió a la casa de Grace y allí se me confirmó por el señor gerente que es efectivo que ellos pagan esos precios, correspondiendo doce dólares al café de primera y once a otras clases, exceptuando las inferiores.

Volví a donde el beneficiador ofreciéndole comprar en firme su café, titubeó en primer momento, estuvo a punto de cerrar el trato, pero se irguió en seguida y me dijo: "No lo vendo ni a diez y seis dólares!"

Con esa moral y con el hecho de que los compradores de casa extranjeras han fijado ya el precio dicho anteriormente, ¿pretenderá la Cámara de Agricultura seguir sosteniendo su precio ridículo de "treinta y cuatro colonos?"

San José, 21 de Febrero de 1921..

MAXIMO FERNANDEZ

SOMBRERERIA LA REFORMA

DE TOMAS VALVERDE C.

Ha recibido un surtido de sombreros de fieltro, especialmente para niños.
1a. Avenida Oeste, No. 245

UNA GANGA

Es sorprendente la continua realización de toda clase de mercaderías que desde hace sus días viene efectuando la conocida tienda La Competencia de don Calixto Madrigal. Como a usted le interesa esta realización se lo comunicamos para que ocurra a dicha tienda en demanda de lo que necesite.

Los cables ilegibles

Las noticias de la Agencia Havas nos llegaron hoy completamente ilegibles. Nuestro traductor competente en la materia nos dice que no le es posible hacer nada con ellos, pues tanto la mala copia como lo mal recibidos no permiten leerlos. Rogamos al Sr. Director de Telégrafos nos proporcione esas copias más legibles y mejor escritas.

Ferrocarril al Pacífico

Nuevo itinerario

El 1o. de Marzo entrante esta Empresa adoptará la hora internacional, y desde esa fecha el tren para Alajuela saldrá de San José a las 15 horas.

No habrá otros cambios.

San José, 15 de febrero de 1921

JOAQUIN FERNANDEZ MONTUFAR

ABOGACIA

CALLE 8a., 150 VARAS AL NORTE DEL MERCADO

TELEFONO NO. 90

Del Monasterio de San Anton 1910

Extenso y variado surtido en

Tazas para café - Platos hondos y extendidos
ARTICULOS DE HIERRO ENLOZADOS

Precios especiales en
ventas al por mayor

LA INDIA

Teléfono 198 TOMAS FERNANDEZ & Hno. Apart. 614

Labores del Congreso Americano

Revisión del Arancel—Suspensión de la Emigración—Desarme de las Fuerzas Marítimas

Pendientes de resolución hay en el Congreso varios "bills" en que están interesadas las naciones que mantienen relaciones con los Estados Unidos. Uno de aquellos consiste en una revisión de las tarifas del arancel vigente sobre ciertos artículos de importación. Esta en todo caso sería una medida de carácter temporal, para satisfacer el clamor de un número de industrias americanas que demandan "protección;" pero aun suponiendo que el Congreso apruebe este "bill", es muy improbable que al someterlo a la firma del Ejecutivo éste lo sancione, y, por consiguiente, le pondrá su veto, en cuyo caso no se tomará acuerdo sobre él hasta que sobreponga un cambio de administración en el cuatro de marzo, cuando se inaugurará el nuevo Presidente Harding.

Otro "bill", que ha sido ya objeto de algunos debates, tiene por objeto suspender la emigración extranjera a los Estados Unidos. Esta medida tiene el apoyo no al de las clases trabajadoras del país, confrontadas en estas circunstancias anormales con falta de trabajo, que en el presente mantiene en la ociosidad a cuatro millones de personas. Muchos miembros del Congreso favorecen el bill, pero tropiezan con ciertas influencias que difieren su discusión. En el interin desembarcan en los Estados Unidos miles de extranjeros que huyen de la miseria de sus países respectivos para encontrarse aquí con una situación que malamente puede aliviar su desgraciada suerte.

A última hora se ha presentado en el Congreso la cuestión del "desarme", que en este momento preocupa a los gobiernos de Inglaterra y el Japón. El desarme refiérese a las fuerzas marítimas de esas dos naciones y de los Estados Unidos. Cuanto a este país, por más que la cuestión tiene partidarios en el Congreso, en el que se han presentado dos "bills", la nación en general, consecuente de su poderío, vé con cierto recelo que se llame a Inglaterra "señora de los mares", y estaría dispuesta a hacer sacrificios para mantener su flota de guerra al nivel de la inglesa. Por consiguiente, aunque este gobierno haga gestiones cerca de los de Inglaterra y el Japón para hallar un medio o una base por la cual el desarme fuera posible, no es de esperar que se llegue inmediatamente a una inteligencia común, por la razón de que las tres naciones tienen en curso de construcción un número de barcos en los que se han gastado ya muchos millones. Otra cuestión, llamada a traer consecuencias, es la de un nuevo tratado entre los Estados Unidos y el Japón para solucionar las dificultades surgidas entre ambos gobiernos con motivo de la legislación excepcional aprobada por las Cámaras Legislativas del Estado de California, por la que se niega a los japoneses residentes en aquel Estado, ciertos derechos civiles, contra cuya exclusión ha protestado el Gobierno del Japón.

Después de seis meses de negociaciones

entre el Embajador americano acreditado en el Japón y el Embajador japonés acreditado en los Estados Unidos se ha redactado un proyecto de tratado en que entenderá el ministro de Estado Colby, antes de someterlo al presidente Wilson, y en el caso que éste lo apruebe, tendrá que someterlo al Senado para su sanción. Pero es indudable que será muy debatido en aquella Cámara porque los miembros de la misma, representantes del Estado autónomo de California, se opondrán decididamente a toda solución que afecte seriamente la legislación sobre los japoneses adoptada por las Cámaras Legislativas de dicho Estado. Estando para terminar la administración del presidente Wilson, es más probable que todas las cuestiones importantes pendientes en el Congreso actual, se refieran al nuevo Congreso al inaugurar al nuevo Presidente Harding en el mes de marzo próximo.

Economías es la Consigna

Es costumbre tradicional en los Estados Unidos, inaugurar cada nuevo Presidente de la República con grandes festejos. Organizábase una gran parada en Washington en la que iba el presidente electo acompañado de numeroso séquito, para ir a prestar juramento en el Capitolio. Terminado el acto celebrábase un opíparo banquete y por la noche dábese un gran baile.

A observarse la súplica del presidente electo Harding, no habrá este año sino una inauguración modesta, suprimiéndose el baile y otros festejos. En carta dirigida al presidente de la Comisión de festejos, el presidente Harding recomienda que no se haga ningún gasto extraordinario en la inauguración por la necesidad de hacer economías. Esto no obstante, la Cámara de Representantes ha aprobado la suma de \$50,000.

Como la inauguración se llevaba siempre a efecto en la parte exterior del Capitolio, en presencia de miles de personas, que todas partes del país iban a la capital para presenciar el solemne acto, si este se lleva a cabo en el interior del edificio, como sugiere el presidente Harding, aunque es improbable, miles de personas quedarán contrariadas, y se llevarán chasco los hoteles que se prometían hacer su agosto, cargando a los huéspedes para aquel día histórico cien dólares a cada uno de ellos.

Estamos, pues, a la víspera de un período de grandes economías. El nuevo Gobernador Civil del Estado de Nueva York, al leer a las Cámaras Legislativas su Mensaje el día de su inauguración, presentó un plan de economías que hace ascender a muchos millones, y que dejó patéticos a los políticos que viven del presupuesto. El nuevo Gobernador es acosado, día y noche, por esas sanguijuelas que prevén un desastre para la nueva administración. Es indudable, porque hay indicios de ello, que el presidente electo Harding, tiene en vista reducir en muchos millones el presupuesto de gastos de la nueva administración.



Nunca acepte Ud. otras. Exija el tubo original de 20 tabletas y fijese en que la etiqueta y la tapa de éste, lo mismo que la caja de cartón que lo contiene, lleven la Cruz Bayer.

DISTRIBUIDORES: COSTA MERCANTILE & CO.

Cruzada blanca

Sr. Director de LA TARDE.

Estimado señor:

Aquí le envío esta pequeña cantidad de dinero para los niños Europeos. Prometo no volver a gastar mis economías en confites o en frutas, sino que las guardaré para ellos.

Deseando pronto poder darles más, me suscribo de Ud. Atto. y S. S.,

RODOLFO V.

Continúa la Colecta

Suma anterior	₡ 36.60
Rodolfo V.	0.25
Paquita, Manolito y Alfonso Santigosa	3.00
María Luisa de Araujo	₡ 50
Teodorico Monestel	0.25
Nicolás Fernández P.	0.20
Salvador Aráuz	0.50
Simona de Blen	0.50
Marta Alfaro	0.25
Catalina Aguilar	0.25
Eloísa Carvajal	0.20
María C. Herrera	0.15
Fresia Mora	0.25
Amalia Insera	0.25
Manuel López	0.50
Ricardo Hernández	0.10
Jenaro Soto	0.10
José R. Soto	0.10
José M. Ramírez	0.10
María de Paniagua	0.20
Carlos Alvarado	0.20
Julio Pérez M.	0.10

Calurosa felicitación

Después de lucido examen les fué conferido el título de Bachiller en leyes a los señores Moisés Guido y Miguel Brenes.

Ambos son jóvenes estudiantes de valía. El triunfo que hoy obtienen es motivo de verdadera complacencia.

CORDERO & CO.

AVENIDA CENTRAL, SAN JOSE, C. R.

Local donde estaba "La Tribuna", 50 varas al Este del Royal Bank,

Compramos y vendemos muebles nuevos y de 2a. mano

Aceptamos mercaderías en comisión para la venta.

Guardamos mercaderías y las remitimos al lugar que se nos indique.

Guardamos equipajes y los remitimos a la Estación.

Impuestos TERRITORIAL Y MUNICIPALES Las personas que residen fuera de ésta, pueden evitarse viajes, gastos y tiempo en venir a pagar sus impuestos.

Tan luego se nos ordene, nosotros hacemos esos servicios, remitiendo los recibos a vuelta de correo.

Aceptamos agencias y toda clase de negocios y comisiones en que podamos servir al público.

NUESTROS PRECIOS SON MODESTOS

VISITENOS Y SE CONVENCERA

Ofrecemos al público canfin

Luz Superior

Costa Rica Commission Co.

FRANCISCO URIBE

PASANTE DE ABOGADO

Oficina del Lic. don ALBERTO ECHANDI

Harina de Trigo

DURO Y SUAVE DE CALIDAD SUPERIOR

MARCAS:

Cream of the West	Pan superior
Nelson	Pan bueno
Radiante	Pan grande
Monarch	Galletas
Gold	Galletas
Seafoam	Fideos
Pilot	Fideos

THE MAPLE LEAF MILLING CO.
Toronto - Canadá

EL MUSEO COMERCIAL

UNICOS AGENTES EN COSTA RICA

Aaprtado No. 636

...Teléfono No. 825

A LAS JUNTAS DE EDUCACION

Pupitres y mobiliario para escuelas

Fabricados por E. H. STAFFORD MFG. Co., 24 Store Street - New York

Buenas condiciones de pago - Pida informes al Apto. 277, San José

Jaime Vellve

EXPORT -:- IMPORT

52 Broadway, New York

Representante exclusivo: V. M. OBREGON

Colaboración de Alajuela

Lista de los cantones de Costa Rica en orden de población, según la Estadística de 1918.

Cantones	Habitantes
San José	50243
Cartago	32866
Alajuela	28963
San Ramón	20181
Grecia	16575
Heredia	15573
Limón	13163
Puriscal	13112
Desamparados	12338
Puntarenas	11879
Nicoya	10145
Santa Cruz	9978
Atenas	9744
Mora	9721
Naranjo	9463
Turrialba	9288
Paraíso	8264
Santo Domingo	7604
Palmares	7266
Acosta	7086
Liberia	6769
Tarrazú	6663
Alvarado	6637
Escasú	6608
La Unión	6466
San Rafael	5976
Siquirres	5779
Esparta	5671
Carrillo	5523
Aserrí	5386
Goicoechea	5221
Oreamuno	5145
Santa Bárbara	5836
Pococí	4764
Barba	4531
Cañas	4252
Abangares	4172
Alfaro Ruiz	4166
Jiménez	4070
Santa Ana	3849
San Mateo	3725
Poás	3716
San Isidro	3626
Tibás	3577
Montes de Oca	3563
Orotina	3314
Coronado	3299
Moravia	3216
San Carlos	3141
Osa	3005
Flores	2998
Belén	2935
Montes de Oro	2682
Alajuelita	2515
Bagaces	2378
Turrubares	1792
Total 56 cantones con	459423

Lea nuestra sección de Avisos Económicos

Una visita a San Pedro

Creo que ya he hablado alguna vez de aquel catalán al que, en la City, de Londres, le decía yo:

—¿Ha visto usted qué tráfago? ¿Qué vértigo? Este movimiento es verdaderamente febril.

Y que me respondió:

—Sí: febril, y manufacturero!

Ahora me ha tocado visitar la basílica de San Pedro con otro catalán. Estábamos bajo la cúpula, admirando su forma y sus dimensiones, cuando el catalán me dijo:

—Mire, mire. Qué casualidad! Yo no sabía que aquí hablaban del Tibidabo...

—¿Del Tibidabo?—exclamé. Será algún cura español, de estos que andan por Roma.

—No. No es ningún capellán. Está allí escrito, ¿sabe? Mire, mire...

Y entonces, en el friso de la cúpula, vi la dedicatoria latina del templo: **Tu est Petrus et super hanc petram aedificabo ecclesiam mean, et TIBI DABO claves regni coelorum.**

A mí lo que más me ha emocionado en la basílica, más que la cúpula, más que los sepulcros, más que las estatuas de Miguel Angel y de Cánova, y más que todo, es el famoso San Pedro en bronce, del siglo V, según unos, y del siglo XIII según otros, que aparece sentado bajo un palio en actitud de bendecir a los fieles que le tocan el pie. Porque el pie derecho de San Pedro no tiene ya apenas dedos, de tanto como ha sido besado. Durante siglos y más siglos, hombres y mujeres de todas las edades, de todas las categorías sociales y de todos los países han venido aquí y, poseídos de la más viva exaltación, se han abalanzado sobre el pie venerable del apóstol, cubriéndolo de besos y de lágrimas. Y el apóstol, muy serio entre sus barbas de bronce, bendecía. Todavía sigue bendiciendo; pero ahora sus bendiciones caen generalmente en el vacío. Todavía sigue alargando el pie derecho; pero este pie, más que un objeto de devoción, constituye actualmente un motivo de curiosidad... Los fieles, beato San Pedro, se han ido poco a poco convirtiendo en turistas. Esta iglesia magnífica ya no es casi nada más que un museo, y parece que, dentro de poco, también van a ser

museos hasta las Cámaras de Diputados.

Salimos a la plaza, mucho más grandiosa que la basílica, y donde fuentes monumentales arrojan el agua a una gran altura. Más modesto que Guillermo II, yo, no creo que este derroche se haga en mi honor, y no mando cerrar el grifo... En una bocacalle de la izquierda, y casi en la misma plaza, se ve un medallón dedicado a Francisco Ferrer que

hace pendant con otro en memoria de de Giordano Bruno. Es un medallón malo, feo, triste, barato y está incrustado en una pared miserable.

Y como uno sale de San Pedro, uno piensa que, si alguna vez se le ocurre ser mártir, procurará buscar previamente una idea que tenga alguna capacidad artística.

JULIO CAMBA

De ALAJUELA

Antiguamente, cuando en esta nuestra cara tierra era desconocida la higiene, pues no habían nacido Calían y adlátares y ciertas necesidades corporales había que hacerlas a pulso, también nos eran desconocidos los zancudos, amevnas, anquilostomas y por ende el paludismo, la tifoidea e infinidad de pestes que tienen origen en los pozos negros que nuestros higienistas modernos han exigido cavar en todas y cada una de las propiedades de todo hijo de vecino. En aquel entonces los encargados de la higiene eran los zopilotes, los cerdos, los perros y las gallinas y es evidente que lo hacían a satisfacción, toda vez que nuestros abuelos alcanzaban muchos años de vida sin que los aquejara la menor dolencia, muriendo al cabo, de puro viejos.

Por otra parte, para ser Jefe de Higiene o encargado de la misma, es necesario tener siquiera rudimentos, cuando no conocimientos profundos del arte de conservar la salud y en tamaño apuro se pondría Calían y hasta el mismo don Polín, si a alguno se le ocurriera exigirles que le hicieran una definición de dicha palabra cuyo significado es muy probable que sea también desconocido por los zopilotes y las gallinas, pero en todo caso éstos últimos son más prácticos que los otros.

CORRESPONSAL

Alajuela, febrero de 1921.

LA TARDE

Precio de suscripción \$ 2.00
Número suelto 0.10

Telegramas rezagados

Rezagos en la Oficina Central, del 5 al 16 de febrero de 1921.

José Umaña, Francisco Pastrano, Dolores Céspedes, Marco Tulio Sáenz, Clemencia Valerín, Rafael Campos, Lic. Filadelfo Salazar, Rafael Campos, Pacífica Q. de Sequeira, Lic. Leonardo Rodríguez, Sofía Sáenz.

GASOLINA "WICO"

Costa Rica Commission Co.

NEW YORK

SAN FRANCISCO

W. L. BENNET & CO.

EXPORTADORES — IMPORTADORES — COMISIONISTAS
AGENCIA EN COSTA RICA:

— Oficinas: Frente al Banco de Costa Rica —

Apartado 1191 — SAN JOSE DE COSTA RICA — Teléfono 847

Nos encargamos de la compra de toda clase de maquinaria, imprentos agrícolas, herramientas, materiales y mercadería en general.

Antes de hacer sus compras en Estados Unidos consulte nuestra Agencia en San José, Costa Rica.

Compramos también productos del país. — 19 años de experiencia.

DEPOSITO DE MADERAS EN SAN JOSE

EL COYOLAR

STRUCK Y ALVARADO

TELEFONO 539

Súrtido completo de maderas

Taller de carpintería y depósito de materiales de construcción
Existencia permanente de cal de concha de primera

TELEFONO 1539

Pimientos

En todas partes—no es cuento—
Al practica-se elecciones
Se escoge entre los varones—
De más mérito y talento;
Pero aquí, talvez de intento,
Por don de TELEPATIA,
Elige la mayoría
A cuanto zote se ofrece;
Y el BURRICIPIO parece
Un museo de zoología.

Por mil y tantas razones.
Pues si alguien sus opiniones
Con claridad y decencia
Externa en la conferencia;
Salta alguno del MONTON
Y elevando el diapason
Le rebuzna una insolencia.

GUMIEL

Mejor café
C. L. Odio

Encuadernación

Quando necesite Ud. un folleto hagalo en los linotipos de la

Sellos de hule

Imprenta María v. de Lines

Linotipos

Precios muy económicos
TELEFONO 255 - APARTADO 101

Relieves

Para leer de pie

Para lechero, yo; que si me halla en la oficina, ya habría en LA TARDE una oración fúnebre declarándome grande varón.

Chente chente; el único Chente que tiene este privilegiado país, hizo acto de presencia en esta Redacción.

Tuvo suerte Chente; porque si me halla, le echo mano al cuete y... se lo doy para que se defienda.

No estaba yo—repito. Tal vez al darse cuenta de mi ausencia, puso ojos de toro. Gritó, pateó. (Pateó es deribado de "pata", que si derivara de "pie", habría...)

—¿Está Uribe?

—No—le dice uno de nuestros sesentidos empleados.

—¿Ni el Cholo Obregón?

—Tampoco; digo: tampoco.

—¿Poco yo?

—Sí; poco... me importa, don Chente.

—¡Eh! Hasta ahora lo reconozco. Ud. estuvo conmigo en el Seminario...

—Cómo no. Para más señas, Ud. aún no ha salido de ahí... Sigue siendo el seminarista que conocí.

—No me haga calembures. Vengo a buscar al Cholo Obregón.

—Anda huyendo de Ud. aterrado de sus iras. Por Dios, no lo persiga, que si se topa, cae de espaldas ante sus arrosos de hombre temerario.

Y Chente chente calzón colorao... ausentóse premeditando quién sabe qué cosas "vendettas" contra este inofensivo peñador de disparates.

¿Que no se hallen Chente y el Cholo, por que aquello va a ser El Jobo!—dicen mis amigas y las amigas de Chente, aquel que el domingo por la noche vimos

descender de un auto en la puerta del circo, en la compañía bulliciosa de Pipín y otros adláteres.

¿Billo aplaudiendo en la Cámara las alocuciones de Alejandro?

¡Casus rarus Billorum aplaudabit Alejandro alucorum!

¡Qué barbaridad! ¿Y diay?

Alejandro anda desilusionado, porque recuerda la fábula aquella que a punta de memoria nos metieron en el meollo: "Cuando hasta el cerdo me aplaude qué tal debo de bailar!..."

Sostiene Alberto Alfaro una tesis delicada: la centralización de las Agencias de Policía.

No vertimos opinión, pero pensamos: ¡Si al frente de la Agencia se las tira de Ministro, qué tal si fuese único Agente! Se las tiraría de Lloyd George.

Ya que hablamos de él, recordemos el hábito piadoso suyo de ir todos los días a las once de la mañana y cuatro de la tarde, a darle el bendito a don Julio Acosta.

Gentes hay que llegan a viejitos, y no pierden las costumbres infantiles.

De Ministros un Consejo—reunido con tal objeto—ha formulado un Decreto—que de sabio nunca es viejo—, penando a toda mujer que deseando procrear, no haya dado al mundo un ser, dejando el tiempo pasar, faltando así a su deber.

Mas pudiendo resultar que la Ley no tenga efecto, porque el hombre en su defecto de no dejarse pescar, se niega a favorecer el fin de su compañera, se multa en igual esfera a todos los solterones,

que en las mismas condiciones faltaren a su deber.

No registrará esta exigencia con quienes pueden probar, que deseando procrear han hecho la diligencia.

Vemos que van progresando las suscripciones para erigir monumentos a la memoria de Monseñor Stork y el artista don Manuel Gutiérrez. A propósito de ello, se nos ocurre preguntar: ¿Quién guarda los fondos de una suscripción que se empezó a recoger para perpetuar en celino García Flamenco? Por qué nadie se ocupa en llevar a feliz término la tarea? Qué se hizo el entusiasmo de los maestros para glorificar al preclaro compañero que pereció en los campos de la acción y del valor?

Hace pocos días leímos en La Verdad un artículo fechado en San Ramón, en que se denunciaban hechos incorrectos de un juez; ayer apareció en las columnas de La Tribuna una epístola procedente de la misma ciudad, en que se acusa gravemente a un abogado. Insistimos en que la Corte Suprema debe tomar muy a lo serio estos asuntos, y hacer las investigaciones correspondientes, pues urge sanear ese cuerpo de sacerdotes de la ley, cuya corrupción amenaza la existencia de la República, si son ciertos esos cargos que se lanzan a la publicidad.

Brummel, príncipe de la elegancia, progenitor de los modales aristocráticos, que mantuvo a Londres a la expectativa de su vestir, no fué más grande que Chente el de La Prensa, porque por aquellos tiempos, el monóculo y los editoriales sustanciosos e inflamables, olían a flor exótica.

El Lord sjarita, burgués a la manera suya original que tuvo a su ciudad en la espera hasta de su modo de portar los guantes, no es más grande que Chente el de La Prensa, frágil como el cristal diáfano de su monóculo impertinente. Si vivo estuviese, habría apuestas formidables.

—Una libra a Chente.

—Pago. Voy a Brummel.

Y Chente sería objeto de ingente ganancia.

Todo esto atinamos a propósito del verso que Chocano, poeta de las elegancias, Luis XIV del Triunfo Lírico, Brummel del verso, publicó en el suplemento del Diario de Costa Rica, que es una falta de urbanidad equivalente a escribir en las paredes.

Suicidas en Hungría

32,000 mujeres y 2,100 hombres se suicidaron en Hungría durante el año 1920 según indica el informe rendido por la policía. Además hubo más de 10,000 atentados de suicidio infructuosos.

El tremendo aumento está causando mucha alarma, tanto más cuando los suicidas antes de la guerra no pasaron de 50 o 60 anualmente. La situación se atribuye a las condiciones de vida y al hecho de que la guerra tuvo como efecto el hacer la vida humana más barata. El gobierno, la sociedad y las iglesias, previendo la grave amenaza que esto significa para el país, han empezado una campaña contra la destrucción propia. Sermones sobre este asunto son predicados en todas las iglesias y una fuerza de policía especial ha sido organizada para mantener la vigilancia y prevenir suicidios.

La inmigración española

La falta de trabajo en este país está teniendo su efecto en la inmigración. Ralph C. Busser, Cónsul americano en Coruña, España cablegrafió al Departamento de Comercio que la emigración de España ha cesado prácticamente debido a esta condición.

Oficiales españoles han hecho manifestaciones públicas de que debido a la terrible situación por falta de trabajo, cientos de españoles en este país están sin trabajo y han solicitado la repatriación.

Del libro "Costa Rica"

MAGON

Lo que me ha pasado con Magón es muy curioso y digno de contarse, ya que es de actualidad la nueva edición de su libro.

Para mí Magón estaba muerto desde hace mucho tiempo, quizá desde que murió Pío Viquez o más atrás.

Sucedió que Mario Sancho me habló una vez de Magón allá en Nicaragua, no recuerdo si bien o mal pues Mario habla según haya amanecido de la bilis; pero sí como si me hablara de un escritor prehistórico cuyas páginas hubieran sido casi descifradas del nahuatl.

Después de esta ligera referencia del culto escritor costarricense, único que me había dicho algo sobre los hombres de letras de esta tierra, jamás oí hablar ni una palabra de Magón, ni en los corrillos, ni en los periódicos, ni en las revistas, ni en los Valores Literarios de Rogelio Sotela ni en ninguna parte. Casi había borrado de mi memoria hasta el nombre de Magón y confirmaban mi primera idea de que se trataba de un muerto ilustre.

Llevaba como ocho meses ya de estar en Costa Rica cuando vino esa fecha de los muertos, el dos de noviembre y "La Tribuna" debía publicar para cumplir con sus deberes algo referentes a ese día, original o reproducido; pero bien alusivo al día y bien bonito.

Pedirle a alguno por allí que escribiera algo sobre los muertos era cosa ni para pensarla en estos tiempos que nos preocupamos de tejas arriba o del subsuelo, pero en relación con el petróleo y materias de hidrocarburos.

El único que podía sacarnos del apuro era don Joaquín García Monge y donde él fuimos y donde él conseguimos un artículo de Magón y otras cosas que nos recomendó, además de por buenas, por antiguas y olvidadas. Me puse a copiar el artículo de Magón de una de las colecciones de periódicos y deploraba en el fondo del alma que ya se hubiera muerto tan simpático escritor que en lugar de dedicar un miserere a los muertos en su día, contaba las peripecias personales para la hechura de unas coronas dándole carácter de cuadro de costumbres.

Se publicó el artículo y yo seguí creyendo que su autor había muerto pues más de uno me dijo: — Que bien escribía Magón.

Hace pocos días se publicó el libro "La Propia" y yo tenía que escribir alguna nota para corresponder al envío galante de su editor. Al referirme al autor escribí estas palabras: "Al leer "La Propia" no podemos menos de dedicarle un recuerdo a la memoria del ilustre y fácil cronista que nos hace vivir aquellos dorados tiempos... etc."

Fué el formador del periódico quien me dijo:

—Cuando murió Magón?

—No lo sé, le dije, debe de hacer mucho tiempo.

—No — contestó — hace poco estaba vivo.

A decir verdad yo había escrito la nota sin leer todavía el libro, como se escriben esas notas bibliográficas en las redacciones de periódicos.

Las observaciones del formador me alarmaron y corrí al libro. Había efectivamente crónicas recientes. Magón debía haber muerto hacía poco.

Por fin he tenido que convencerme de que vive.

Pero no ha decrecido la simpatía que profesaba a su memoria y antes bien se ha aumentado en mayor escala y de mejor calidad.

He leído su libro con detenimiento, de un tirón usando de todo un domingo, pensando al terminar que dedicaría unas cuantas palabras a dicho libro aunque fuera al final de este mío.

Componen las páginas de "La Propia" una serie de crónicas ligeras, ya en forma de cuento, ya en forma de cuadros de costumbres, ya en forma de episodios, o en forma de crítica. A pesar de no ser yo costarricense ni pertenecer a la generación a que se remontan estas crónicas he gustado de ellas y las he leído con verdadero deleite. No se trata de un estilista, ni de un creador, ni de un filósofo profundo. Se trata simple y llanamente de un escritor fácil, observador que va contando en galana prosa como la usaron allá cuando se era menester para escribir, los chismes de la aldea, los cuadros más salientes de la costumbre, la vida de los campesinos y sus recuerdos de niño, de joven y de viejo.

Pero todo ello en amenidad y buen humor, ridiculizando con exactitud, criticando con severidad, alabando con entusiasmo y poniendo en cada línea, en cada palabra, la sinceridad y la sencillez de su admirable pluma que no conoce poses ni ficciones.

leyendo a Magón se recuerda a Pepe Milla, a Luis Coloma, a muchos otros costumbristas y observadores de la vida de los demás en relación con la propia y mezclándola con ella; sólo que un poco más familiar, más concreto y acaso menos cruel con la humanidad.

Los que tengan mayor conocimiento de los tiempos a que se refiere el escritor deben gozar sanamente con esas crónicas, pues en ninguna de ellas he descubierto que haya zaña ni malas intenciones. Se ve que Magón no se servía de su pluma para dar salida a sus rencores; sino más bien para decir sus afectos y para narrar aquello que teniendo un poquito de ridiculez nos es caro por lo que tienen de nuestra vida original y autóctona.

Mario Sancho debe haberme hablado bien. Aquél como yo, tenemos especial predilección por estos libros que son los únicos que pasan a la posteridad en el radio de una aldea, de un círculo, de una familia, no importa; pero que pasan porque tienen el sabor de la tierra, porque son originales, hijos de nosotros, para nosotros.

Magón es netamente costarricense en su literatura. Ha escrito sin pensar en Kant, ni en lo que diría cualquier González Blanco de por allá, ni en si su nombre aparecía cualquier día en el Diccionario Larousse.

Me imagino que cuando algún día llegue a conversar con Magón me parecerá que aun estoy leyendo su libro.

Y si antes dedicaba párrafos a su memoria sin leerlo, hoy deseara estrechar su mano para felicitarlo.

Son escritores así los que requiere un país para tener literatura propia.

RAMON CALDERA

ESAS regaderas

Sucede que con la llegada de las famosas regaderas hemos empeorado y el polvo es mayor y la gente se disgusta más.

Las tales regaderas no riegan nada y lo que hacen es pasear todo el día gastando gasolina sin provecho para nadie.

Frente a nuestras oficinas no ha pasado nunca un aparato de esos y cada vez que nos encontramos con uno es completamente haciendo nada.

Mejor no hubieran venido a servir de obstrucción al tráfico.

Aeroplano tipo escuela

Hoy celebrará su primera sesión preparatoria el Aéreo Club de Costa Rica.

Los socios suscritos ya ascienden a la suma de 150.

Hay siempre gran entusiasmo por esta interesante institución cuyos fines no pueden ser más plausibles.

Ya se hizo el primer pedido de un aparato tipo Escuela de modo que esté en Costa Rica antes de 2 meses.

Hay varias señoritas que harán vuelos en los primeros ensayos.



**SAN JOSE
CARTAGO
ALAJUELA**

ZAPATERIA
"AQUILES"
Calle Central Sur

Semillas de huertas, pastos y flores
Están llegando partidas FRESCAS y SELECCIONADAS de las BIEN CONOCIDAS semillas que vende R. Picado Michalski. Apartado 477. San José. Son numerosos los agricultores que recomiendan verbalmente y por escrito la SUPERIOR e INMEJORABLE CALIDAD de mis semillas por haberlas usado durante el año de 1920 con RESULTADOS NUNCA VISTOS en Costa Rica. Además, si el año pasado vendía a precios bajos este año serán todavía más reducidos por haberse rebajado NOTABLEMENTE los precios en Europa, Estados Unidos y Argentina. La mejor filosofía: compare la calidad y los precios con los de cualquier otro comerciante de semillas en este país y de modo invariable tendrá que ser usted mi cliente.

HORACIO ACOSTA
FARMACEUTICO — DROGUISTA
Teléfono 292 — SAN JOSE - COSTA RICA — Apartado correo No. 195
Oficina: 50 varas al Norte del Correo
INFORMARA A USTED DE LOS PRECIOS MAS RECIENTES EN ARTICULOS DE BOTICA
Ha establecido un nuevo género de servicios que significan para Usted, una economía de dinero y de tiempo no despreciable.
SU VISITA
será recibida con el mayor placer y tendré mucho gusto en proporcionarle cuantos informes guste.

SECCION DE AVISOS ECONOMICOS

TARIFA: 20 palabras o menos, \$ 0.50 por inserción, minimum 4 inserciones. Exceso: 3 céntimos por palabra e inserción. PAGO ANTICIPADO. No se admiten inserciones alternas.

PERSONA CON 20 AÑOS DE PRACTICA en la administración de fincas y beneficio de café, ofrece sus servicios. Buenas recomendaciones. Apartado 34.

CANAL DE NICARAGUA. En la confluencia de dos ríos navegables a media hora de la desembocadura del Río San Juan se vende barato un terreno de 3,000 hectáreas con magníficas maderas y de primera para bananos con fácil explotación vía fluvial.

GANADEROS. A dos horas de Esparta, camino San Ramón vendo barato un repasto 330 hectáreas buenas cercas, magníficas aguas y casa cuidandero. A tres horas de Alajuela, clima frio igual Tierra Blanca; vendo barato finca agricultura y cría ganado, con casc peones, En San José vendo madera en cuadro Danto ediondo. Informes apartado 1056, San José.

SACOS ESCOCESSES. Vendo diez mil para azúcar, 3 mil para sal, 3 mil para café o cacao. Partidas de 300 o más. Precios más bajos que en fábrica. Muestras y datos. René Picado Michalski. Apartado 477, San José.

MATRIMONIO SIN HIJOS solicita casa pequeña o departamento amueblado. Informes en la casa Harrison.

BIEN HECHA, de Casimires finísimos y confeccionada con toda la habilidad de un competente obrero, es la ropa de donde Belgrave, contiguo a La Alhambra.

CONTRA INFLUENZA. El remedio más eficaz son nuestras famosas cápsulas CONTRA INFLUENZA. Grillo Hermanos. Frente a las Alcaldías.

ALAMBRE DE PUAS USADO, se desea comprar alguna cantidad. En la oficina de este diario informarán.

ES UD. EMPRENDEDOR? Con poco dinero podrá usted comprar un buen negocio, el Petit Café "La Fioralia" situado en la esquina diagonal al Teatro América, de Arturo Barrantes M., quien vende por tener que atender otro negocio.

FERROCARRIL AL PACIFICO

NUEVO ITINERARIO Servicio de Pasajeros

(LEA PARA ABAJO)		ESTACIONES	(LEA PARA ARRIBA)	
SAN JOSE A ALAJUELA DIARIO	SAN JOSE A PUNTARENAS DIARIO		PUNTARENAS A SAN JOSE DIARIO	ALAJUELA A SAN JOSE DIARIO
p. m.	a. m.	San José	p. m.	a. m.
4.00	9.00	San Antonio	2.34	10.10
4.35	9.35	Ciruelas	1.56	9.35
5.00	10.00	Alajuela	1.33	9.00
5.20		Turrúcaras	1.10	8.35
	10.20	Atenas	12.43	
	10.50	La Balsa	12.25	
ESPARTA	11.02	Escobal	12.01	PUNTARENAS
A	11.25	Orotina	11.10	A
PUNTARENAS	12.20	El Roble	9.10	ESPARTA
Domingo, Lunes, Miércoles y Viernes	1.55	Puntarenas	8.45	Domingo, Martes, Jueves y Sábado
a. m.				
		Esparta		p. m.
8.15		El Roble	5.40	
7.05		Puntarenas	5.00	
7.30			4.30	
	p. m.			
			a. m.	
				p. m.

Hay varias Estaciones intermediarias en donde paran los trenes. Informes en cualquier Agencia.

ENRIQUE SOLERA R.,
Superintendente Interino.

La Violeta

De ZELEDON HNOS.

TIENDA DE NOVEDADES

Especialidad en ROPA HECHA

Sombreros de paja EN BARATILLO

Frente al Banco Internacional

Miguel A. Murillo

Velada pro-Venditti

Informe de sus organizadores
Señores Miembros de la Directiva
del Club Sport LA LBERTAD.
S. M.

Estimados Compañeros:
Cumpliendo nuestro deber, nos es grato dar cuenta detallada de la comisión que tuvimos a bien confiarnos para organizar la Velada que la Directiva, en sesión del día 25 de Enero pasado acordó verificar en honor y a beneficio del valiente aviador italiano don Luis Venditti.

En nuestro deseo de obtener el mayor resultado pecuniario, y tomando en cuenta que de los teatros particulares de esta ciudad el más espacioso es el América, y no obstante que ya se nos había ofrecido el Teatro Trébol y el Variedades, nos dirigimos al empresario de aquél, señor don Dionicio Facio, quien no sólo, al igual que los demás, nos puso el teatro a la orden sin cobrarnos suma alguna por alquiler ni alumbrado, sino que nos ayudó en cuanto le fué posible.

Para los anuncios nos dirigimos a la Imprenta Minerva y Sauter en donde se nos dieron gratuitamente 200 carteles en la primera y 500 programas en la segunda, habiéndose obsequiado en ésta además 100 sobres que empleamos en el envío de localidades a domicilio.

En la organización de la velada tuvimos la fortuna de no tropezar con ninguna dificultad, pues todas las personas a quienes solicitamos su colaboración vieron nuestro proyecto con marcada simpatía y nos ofrecieron su contingente con la mayor voluntad. Fué así como logramos elaborar un programa tan variado y selecto el cual dió lugar a que la velada, lejos de resultar fastidiosa como gran parte de las que se organizan, resultara muy amena, y ello está corroborado con la opinión de todos los concurrentes y las crónicas de los diarios de esta capital.

Es indudable que a no haber sido la colaboración desinteresada del Profesor Lic. don Rómulo Tovar, del poeta don José Santos Chocano, y de los artistas señora doña Zelmira de Capella, señorita Lolita Castegnero, y señores Emile Bousquet, José Pelló, Roberto Cantillano, Juan de Dios Pérez, Alvise Castegnero y José S. Repetto, la fiesta no hubiera dado el resultado pecuniario obtenido, y sobre todo no habríamos conseguido el triunfo moral que tanto para el aviador señor Venditti como para nuestro Club hemos alcanzado.

Así mismo debemos hacer especial mención del Cuerpo de Girls and Boy Scouts "Juan Rafael Mora", que no obstante haber regresado ese día de una excursión a Limón y estar por lo mismo cansados del viaje, sus miembros tomaron participación en la velada llenando el número que a petición de su Capitán don Francisco Meléndez, se les asignó en el programa, número que en su mayor parte estuvo a cargo de la Girl Scout señorita Carmencita Alvarado, que ejecutó magistralmente dos números de baile.

Una feliz ocurrencia del señor Venditti, cual fué la de obsequiar al Club el pato que en el vuelo del domingo 6 del corriente lanzó desde su biplano, y que el público ha bautizado con el nombre de Pato Aviador, nos dió la oportunidad de aumentar el resultado pecuniario de la fiesta, pues decidimos rematarlo allí mismo para agregar su producto al de la velada, habiendo sido rematado por el señor Gobernador de la Provincia Lic. don José Luján, por la suma de \$140.00 que aparecen en el estado que a continuación damos. Este remate fué efectuado por don Jorge Sáurez, quien como una distinción al señor Venditti y al Club, aceptó gustosamente el encargo.

Asimismo y aprovechando la presencia del Cuerpo de Exploradores antes dicho, dispusimos poner a la venta por medio de ellos postales de aviación, con las cuales se recolectó la suma de \$ 42.85, que también agregamos.

Para mayor claridad y control de nuestras cuentas, nos permitimos manifestar previamente que la localidad del Teatro América, según la planilla que adjuntamos, consta de 10 palcos de 6 asientos, 4 palcos de 5 asientos, 24 palcos de 4 asientos, 105 butacas, 360 lunetas y 150 galería.

De esa localidad y por creerlo un deber, gratuitamente las siguientes: 6 palcos de 4 asientos, que enviamos: uno al señor Venditti, uno al señor Gobernador, y 4 a familias de algunas personas que tomaron parte en la velada; y 3 butacas y 12 lunetas que distribuimos entre la prensa y algunas personas que colaboraron.

(Continuará)

DE LOS TRAJINES DOLOROSOS

CARGANDO SAL

El pesado carretón está esperando frente a la bocaza inmensa del portón de la casa comercial de Steinworth.

Sus ruedas, de firmes radios rojos, descansan adheridas al cordón de la angosta acera.

Y el caballo, pensativo,—con unas tapas de cuero ceñidas a sus sienes y que le coartan la mirada lateral—espera con resignación de fatalista la carga que ha de transportar quién sabe dónde...

Su pelaje es blanco... de un blanco que contrasta con el negro del alma de un bronce la memoria del maestro Mar-su amo y director: un hombrecillo pequeño, de sanguinolento rostro, que a intervalos lo vomita la bocaza inmensa del portón, llevando a sus espaldas un tosco saco de agua marina en polvo.

Y los bultos de sal—renegridos y compactos—van cayendo al carretón con golpes secos, ahogados.

Y el mismo hombrecillo pequeño los acomoda de tres en tres, formando un aplastante block, humedecido, como los ojos lacrimosos del caballo, que medita, que se angustia, y que no llora porque las bestias acurrucan los dolores en la mudez de sus entrañas...

Ya son dieciocho los bultos que el hombrecillo pequeño ha colocado en su carretón.

El caballo se impacienta. Ha dejado de comer del sucio forraje amarilloso que su amo le puso dentro de un saco abierto. Mueve la cola cual si fuera un péndulo y de cuando en cuando levanta la mano izquierda, para dejarla caer como un fiero puñetazo de protesta sobre las piedrecillas del macadam.

Pero el hombrecillo de sanguinolento rostro vuelve a salir de la bodega con otro saco más.

Ahora tiene que ayudarlo un obrero de la casa, porque el húmedo block se ha estirado en dirección al cielo y ya sobrepasa los paralelos.

—Qué vas a hacer?—le dice su ayudante, al ver que el hombrecillo se dirige a la bodega.

—Pues a traer más bultos.
—No seas tan bárbaro!... Tené compasión de tu caballo.

Y el generoso muchacho cuenta pausada y silenciosamente: uno... dos... tres... cinco... nueve... doce... quince... veinte... veinticinco... Qué barbaridad!...

La avaricia de estos hombres, ilumina da con reflejos áureos, los ha tornado crueles... demasiado crueles con sus mansas y pacientes bestias que son las que en verdad trabajan. Ese caballo

blanco—con sus fatigas y congojas— amasa diariamente unos colones... que no van a satisfacer el hambre de las flores de miseria que han brotado en el chirimol de su amo sin entrañas, sino que en la noche, y a la luz incierta de un candil, van a revolcarse sobre las inmundas mesas de un tugurio pestilente a ron.

—Pero no le echés más sacos, por Dios!... —vuelve a gritarle el obrero de la casa. No ves que te podés pasar en el caballo?...

—Y qué te importa a vos!—malhumorado le contesta. Y luego agrega:

—Par'eso le pongo pasto a cada rato: pa que aguante el carretón, como me gusta cargarlo a mí.

Y el hombrecillo de sanguinolento rostro sigue tirando sacos a su ya crugiente carretela.

Cada bulto que cae con golpe ahogado sobre los otros, extremece el corazón del caballo inmóvil, y vuelve a levantar la mano izquierda para dejarla caer—como un fiero puñetazo de protesta—sobre las piedrecillas del macadam.

Y ya no caben más bultos de agua marina en polvo...

Ahora los sujeta con amarrias el hombrecillo pequeño; y como si no fuera suficiente carga, se sienta luego en uno de los timones del carretón.

—Eh!... caballo viejo!

Y un foetazo... otro y otro... dibujan surquillos negros sobre las ancas relucientes y jazmineas del animal ahogado. Hincan en el pavimento sus cascos delanteros; hace un esfuerzo sobrebestial y sale por fin a breve paso con su desfallecido cuerpo en un temblor.

Por la angosta y soleada calle se aleja el carretón, chirriando sus ruedas recias de rojos radios...

Pobre y sufrido caballo: No esperes nada de las mentidas sociedades que dicen proteger tu vida de la mala entraña de tus verdugos!... Espéralo todo del aseta del laboratorio, del solitario científico, que noche y día trabaja por hacerle la vida más amable. Los ferrocarriles, automóviles, camiones, tractores y aeroplanos, ya han salvado a muchos de tus compañeros de una odiosa cuanto cruel esclavitud...

Espera!... espera!... que aun está gstando el genio.

Pero los otros hombres—los del bullcio banal del mundo—son tan malos, que tal vez en ese entonces se les ocurra hacer salchichas de tu adolorido corazón.

GONZALO SANCHEZ BONILLA

ESCALANTE

CALLE ALFREDO VOLIO

CRISTALERIA FINA, ALAMBRE PARA CERCAS, ETC.

CONSERVAS Y ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD

ENVIOS A DOMICILIO

BAJOS HOTEL WASHINGTON

FABRICA DE CAFE Y CACAO

DE

Teléfono 804

RICARDO DORADO

Apartado 24

Se emplean las mejores clases de CACAO y CAFE

La clientela de esta Fábrica lo justifica

AVENIDA CENTRAL

100 varas al Oeste del Mercado

Unico Agente en Limón: MIGUEL BORRAS

C. L. O D I O

MEJOR CAFE

MEJOR CACAO

FRENTE A AMBOS MUNDOS, PUENTE DE LA FABRICA

APARTADO 883

TELEFONO 85